



**2023-2027: UNA LEGISLATURA PARA  
SEGUIR GANANDO EN CRECIMIENTO  
ECONÓMICO Y BIENESTAR SOCIAL**

## **DEMANDAS DEL EMPRESARIADO DE LA REGIÓN DE MURCIA ANTE LAS PRÓXIMAS ELECCIONES AUTONÓMICAS Y MUNICIPALES**

Este documento pretende ser un compendio de las principales demandas del tejido empresarial regional ante la próxima convocatoria de Elecciones Autonómicas y Municipales, a celebrar el 28 de mayo de este año.

Estas demandas responden a las necesidades de la actividad empresarial y están planteadas para fomentar el dinamismo económico, crear empleo y hacer de la región un territorio innovador y atractivo para las inversiones.

La motivación que mueve al tejido empresarial es el bien común y el interés general, de ahí que CROEM pretenda hacer llegar este documento a todas las fuerzas políticas que concurren en las citadas elecciones.

El objetivo no es otro que exigir un compromiso firme a la hora de ejecutar las políticas encaminadas a la construcción de una Región de Murcia más cohesionada y más competitiva, donde proteger la actividad empresarial sea una prioridad en su condición de generadora de riqueza y empleo.

## **DEMANDAS EMPRESARIALES 2023-2027**

### **1. Relación fluida entre Administraciones.**

La Región de Murcia no se puede permitir una confrontación permanente entre las distintas Administraciones. Éstas representan a la ciudadanía, que lo que pide es diálogo y acuerdos para solucionar los problemas de sus municipios y defender al unísono el proyecto de región.

Los representantes públicos deben ser conscientes de que la unión en torno a cuestiones de interés general tiene que ser una prioridad, con independencia de ideologías y de quién gobierne un municipio, una comunidad autónoma o el Gobierno central.

### **2. Respeto al diálogo social**

Organizaciones empresariales y sindicales son elementos imprescindibles en el desarrollo de la España que hoy conocemos. Su papel y participación son incuestionables. Gracias a los agentes sociales se han alcanzado pactos que se han traducido en prosperidad, estabilidad en el empleo de calidad, lucha contra la economía sumergida, creación de entornos laborales saludables, inclusión de colectivos en riesgo de exclusión social, etc.

Todo ello ha permitido una sociedad más inclusiva, igualitaria e integradora.

No se puede cuestionar su papel y su participación activa en todas las estrategias y las políticas activas para la competitividad de nuestra región. La Ley de Participación Institucional, que vela y valora esa función de las organizaciones empresariales y los sindicatos en la Región de Murcia, es intocable. Y así debe ser también la Mesa de Diálogo Social, punto de encuentro de Gobierno y agentes sociales para el acuerdo.

### **3. Reforma de la financiación autonómica. Deuda con la Región de Murcia.**

La Región de Murcia es hoy la peor financiada de España, con un gasto por habitante alejado de otras autonomías de menor tamaño y mucha menos población. Es imperativo que esto se corrija para que no se condicione su progreso económico y social.

Existe una deuda con la Región de Murcia que hay que saldar en esta legislatura. Se trata de una cuestión que no han sabido resolver distintos Gobiernos de España y la situación se ha vuelto insostenible y de ello depende que mantengamos los servicios esenciales, como Educación y Sanidad. Pediremos la condonación de la misma.

### **4. Seguir avanzando en simplificación administrativa**

CROEM ha impulsado tres leyes dedicadas a la simplificación administrativa y a la aceleración de la economía para hacer de la Región de Murcia un referente en desburocratización y permitir así el desarrollo de proyectos empresariales dentro de nuestro territorio, tanto para el crecimiento de existentes como para la atracción de nuevas inversiones.

Reivindicamos una vez más la necesidad de que se ponga en marcha un organismo autónomo en materia de medio ambiente dotado de medios suficientes para agilizar al máximo esa tramitación y evitar, como ya ha sucedido, que esta región pierda inversiones que acaban en otras comunidades autónomas.

Con el más estricto respeto a las normativas nacional y europea de protección medioambiental, no podemos renunciar al crecimiento económico y proyectar a la Región de Murcia como un lugar atractivo para las inversiones.

## **5. Menos presión fiscal**

Hay que seguir en la línea de eliminar tributos porque a menos presión fiscal, más dinamismo en la economía y más empleo. Aligerando la carga fiscal de las empresas se está propiciando que haya más actividad, más proyectos y más oportunidades para crear riqueza y empleo.

La reducción del déficit público debería sustentarse en la reducción del gasto y en el cumplimiento de los plazos de pago a proveedores, un detalle de mucha relevancia para la actividad empresarial. En el último año y medio se ha vuelto a disparar el plazo.

En este sentido, no deberían aprovecharse recursos coyunturales para aumentar el gasto estructural.

**Convendría valorar la conveniencia de hacer un Plan de Pago a Proveedores.**

## **6. Atracción de inversiones**

Seguir captando inversiones es una prioridad. Ponérselo fácil a las empresas foráneas repercute positivamente en el desarrollo económico y social de la región, pero sin olvidar que hay talento, conocimientos y experiencia sobrada entre nuestras compañías para seguir avanzando en colaboración público-privada.

Hay que tenerlo en cuenta a la hora de las licitaciones públicas para que, en la medida de lo posible, la generación de riqueza pase, en primer lugar, por las compañías de la Región de Murcia.

Para mejorar la atracción y competitividad de las empresas de la Región es fundamental la adaptación de los planeamientos urbanísticos de los distintos municipios a la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia. Esta norma establece en su Disposición Transitoria Segunda, un plazo de seis años desde su entrada en vigor para que se produjera la adaptación. Este plazo está vencido desde abril de 2021 e incumplido por la mayoría de los ayuntamientos de la Región de Murcia; esta falta de adaptación impacta gravemente sobre las actividades económicas, al imposibilitar tanto la ampliación de las empresas existentes como la nueva implantación de actividades.

También es fundamental la aplicación de bonificaciones a nivel local como es el precio del suelo, el ICIO, entre otros tributos, con el objetivo de dar facilidades a las empresas que generan riqueza y empleo de calidad.

## **7. Impulso a las energías renovables**

Teniendo en cuenta la climatología de esta región, es imperativo seguir potenciando la generación de proyectos que tengan como protagonistas las energías renovables, en particular las fotovoltaicas, por las más de 3.000 horas de sol año de las que disponemos.

Para aprovechar este potencial y contribuir de forma eficiente frente al Cambio Climático, acelerar la descarbonización de la economía y reducir la dependencia energética, es fundamental la agilización de los trámites administrativos de las diferentes administraciones públicas que intervienen en el proceso autorizatorio.

También es necesario que las AAPP se coordinen y promulguen una normativa común, lo que se conoce como **armonización normativa**, con la intención real de fomentar el despliegue de este tipo de energía. La aplicación de bonificaciones o desgravaciones en el Impuesto de Bienes e Inmuebles (IBI) y/o en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) sería también un incentivo importante para impulsar este tipo de instalaciones.

## **8. Plan para la Industria**

La diversificación de nuestra economía pasa por la elaboración de un nuevo Plan Industrial que defina y marque los objetivos y prioridades para consolidar el sector e impulsar nuevos proyectos.

En este sentido, las Directrices y Plan de Ordenación Territorial del Suelo Industrial juegan un papel fundamental como instrumento de ordenación del territorio para conseguir los objetivos que se marque el Plan Industrial. Hay que revisar tanto las directrices como el plan con el fin de adecuar el modelo de suelo industrial de la Región de Murcia con los objetivos y prioridades que se pretendan fortalecer y fomentar.

## **9. Puerto de Cartagena y Zonas de Actividades Logísticas de la región**

El Puerto de Cartagena es un referente dentro de las infraestructuras portuarias nacionales (graneles, transporte animal, parada de cruceros). Es fundamental seguir avanzando en sus grandes proyectos.

Al mismo tiempo, demandamos el impulso definitivo de las ZAL de Cartagena y de Murcia para que sean una realidad y se conviertan en uno de los polos logísticos más importantes del sureste español.

Y no vamos a renunciar bajo a ningún concepto a la declaración de interés nacional del proyecto de El Gorguel, que marcará un antes y un después en la historia de esta región.

## **10. Plan para el Comercio**

El pequeño comercio es uno de los puntales de la economía regional y sector estratégico para la región y para nuestro país. Es creador de empleo y riqueza, que requiere de actuaciones protectoras y dinamizadoras que contribuyan a su recuperación.

Las cifras que arroja ahora mismo el sector son preocupantes y requieren de actuaciones directas y contundentes que contribuyan a su evolución y transformación para seguir siendo competitivo. Necesitamos una apuesta decidida para su modernización, ya que se trata de un servicio de proximidad vital para nuestros pueblos y ciudades.

Es necesario por tanto que exista una labor de apoyo coordinada entre Administración autonómica y ayuntamientos para que se planteen medidas concretas para su recuperación y permanencia. Ejemplos: racionalización fiscal (disminuir la creciente presión fiscal sobre el comercio), modelo energético eficiente y consideración del sector como gran consumidor estratégico, ecolíneas de crédito blandas, campañas promocionales diseñadas junto al sector, comercio más seguro y apoyo por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad locales y del Estado ante el aumento de mendicidad agresiva y robos.

## **11. Hacer del turismo una alternativa real. Mejora de las infraestructuras (red ferroviaria y aeropuerto)**

Se habla mucho del potencial turístico de nuestra región, pero no hemos conseguido todavía que este sector se convierta en una alternativa real de crecimiento para nuestra economía.

Condicionantes como la falta de buenas comunicaciones supone tener menor número de visitantes y esto no resulta atractivo para la inversión hotelera (las provincias limítrofes, Almería y Alicante, tiene dos y tres veces más plazas que la región).

La llegada del AVE no supondrá un revulsivo en tanto en cuanto no haya más frecuencias directas, como demuestran las cifras de explotación desde su puesta en marcha. Y la incorporación de la región a la Alta Velocidad no será completa hasta que no haya paradas en Cartagena y Lorca. Esta última imprescindible para recuperar la conexión con Andalucía, perdida en los años 80.

Al tiempo que la Alta Velocidad avanza, es fundamental recuperar las líneas convencionales para su conexión con Madrid por Albacete y apurar los plazos de suspensión del trayecto debido a las obras del Corredor Mediterráneo. Esta conexión debe ser prioritaria para recuperar el trayecto de pasajeros en velocidad alta y el transporte de mercancías.

De igual forma, tiene que estudiarse la recuperación de la línea convencional entre las provincias de Granada y Murcia. El desarrollo del AVE no es excusa para olvidar estas conexiones, que ayudarían a paliar el déficit que esta región padece en materia ferroviaria.

Para ello, no olvidemos que será fundamental invertir en la Red de Cercanías Águilas-Murcia. Una demanda que han hecho en innumerables ocasiones, junto a Lorca, Águilas y Puerto Lumbreras, los municipios de Alcantarilla, Librilla y Alhama. También que el tercer carril de la A7 llegue hasta Puerto Lumbreras y no se quede en Alhama.

En sentido, cabe recordar el compromiso del Gobierno de España del aumento y modernización de la flota de trenes de cercanías de nuestra región.

Por su parte, el aeropuerto regional tiene un déficit de accesos que hace imposible su crecimiento. Hasta que no sea sencillo llegar al aeropuerto con autobuses lanzadera (incluidos por ejemplo en el precio del billete de avión), y habida de cuenta de que no se puede llegar por otro medio al aeropuerto que no sea por vehículo privado o taxi, no habrá crecimiento real. Urge además la

conexión con las dos principales capitales españolas, Madrid y Barcelona, para que la movilidad de los murcianos se incremente y se pueda ganar en productividad.

Es necesario recordar asimismo a la población inmigrante con que cuenta la región. Con Marruecos y Ecuador como principales países de origen, nuestro aeropuerto puede y debe tener conexiones internacionales pensando en esa población. Las características del aeropuerto regional permiten vuelos de largo recorrido y es necesario seguir explotando su vocación internacional.

En este sentido, recordamos que el aeropuerto puede y debe ser utilizado para el tráfico de mercancías, sobre todo pensando que se está desarrollando una importante actividad logística en el perímetro del aeropuerto. Ese polígono está pensado para su explotación comercial.

Es deseable que en la próxima legislatura exista una Consejería únicamente dedicada al Turismo con dotación presupuestaria triplicada (hasta los 50 millones de euros) y que asuma la elaboración de un Plan Integral elaborado junto a las organizaciones empresariales más representativas del sector. Este plan debería incluir como ejes el Turismo de Costa, el Turismo de Salud, el Turismo Religioso y el Turismo Cultural y de Congresos.

Sería asimismo de gran ayuda que se cediesen a la Comunidad Autónoma las competencias en materia de Costas.

## **12. Mar Menor**

La Región de Murcia cuenta con un tesoro que no ha sabido cuidar, el Mar Menor. Ha habido malas prácticas y la responsabilidad es compartida por todos.

El estado del Mar Menor se ha convertido en arma arrojadiza entre Administraciones cuando lo que debe es primar el espíritu de colaboración para recuperar la laguna y generar en torno a ella un ecosistema en el que la actividad económica y el medio natural convivan sin problemas.

**HEMOS CONVERTIDO UNA FUENTE DE RIQUEZA EN FUENTE DE CONFLICTOS y eso perjudica los intereses generales.** No debemos maltratar este lugar único y de vital importancia para el desarrollo económico, medioambiental, social y cultural de nuestra querida Región.

No podemos olvidar que contamos en esta zona con un sector agroalimentario tremendamente competitivo y que los municipios ribereños de

la laguna, así como La Manga, son puntos de concentración de turismo, con lo que eso supone también para el comercio y la hostelería.

Tenemos una gran oportunidad que no debemos desaprovechar, porque son numerosas las iniciativas que se están desarrollando desde las distintas AAPP para poder solucionar el deterioro de la calidad de las aguas de la laguna y otorgar al Mar Menor el lugar estratégico que le corresponde.

Aprovechémoslas para poner en valor esta fuente de riqueza, con criterios coherentes para un desarrollo sostenible, de manera que una gestión eficiente y respetuosa con el medio ambiente haga que perdure en el tiempo.

Es una máxima que ha hecho suya el empresariado, ya que un desarrollo y un crecimiento compatibles con el respeto al entorno natural es un eje de los modelos de negocio del siglo XXI.

### **13.El trasvase Tajo-Segura**

Se trata de una infraestructura fundamental, intocable. Ha permitido el crecimiento de un sector clave para la economía regional, como es el agroalimentario, y ha sido la garantía de subsistencia para miles de empresas y explotaciones agrícolas.

El paulatino recorte de caudales destinados al Levante nos obliga a seguir expectantes y es necesario que, por encima de intereses partidistas y de siglas, exista unidad de acción junto a los otros territorios afectados (Almería y Alicante).

Reclamamos una vez más un Plan Hidrológico Nacional que equilibre la situación entre la España seca y la España húmeda. En pleno siglo XXI no se puede seguir diciendo que en este país hay desequilibrios hidrológicos, cuando hay agua de sobra, por falta de iniciativa y de acuerdo entre los partidos que alternativamente nos gobiernan.

Ahora estamos ya en campaña electoral y volveremos a escuchar cantos de sirena que, salvo que existan voluntad y coraje para afrontar soluciones a un problema histórico, se quedarán otra vez sólo en promesas incumplidas.

## **14. Economía circular**

Es una línea de trabajo irrenunciable puesto que los cambios normativos, sociales, culturales y climáticos nos obligan a seguir avanzando en la construcción de un modelo económico alternativo basado en la economía circular.

La transición hacia un nuevo sistema de producción más eficiente en el uso de los recursos, en el cual el valor de los productos, los materiales y los recursos se mantenga en la economía durante el mayor tiempo posible y en el que se reduzca al mínimo la generación de residuos.

Por este motivo es necesaria la puesta en marcha de la Estrategia de Economía Circular de la Región de Murcia y el desarrollo de líneas de ayudas e incentivos para que las empresas reduzcan el consumo de materias primas, pongan en el mercado productos con criterios de ecodiseño, mejoren la gestión de sus residuos y transformen digitalmente sus procesos con el objetivo de contribuir al crecimiento económico sostenible y a la generación de empleo de calidad.

## **15. Formación. Más inversión en la modalidad Dual**

Invertir en formación es primordial para desarrollar una mejor cualificación, fomentar el talento y, sobre todo, retenerlo.

Hay que seguir avanzando sobre todo en la modalidad Dual, puesto que el acercamiento entre los centros formativos y las empresas garantiza la mejor adaptación de los ciclos a las necesidades reales de nuestras compañías y a la mayor competitividad en todos los sectores.

## **16. Digitalización**

Es imperativo fomentar la inversión en digitalización en todos los ámbitos públicos y privados.

Las Administraciones tienen que ser más ágiles, cercanas y eficientes. Igual que las empresas se apoyan en la digitalización para adaptarse a las exigencias del mercado y ganar en productividad y competitividad.

Es un proceso que se alimenta día a día, cambiante a una gran velocidad, y en el que los ciudadanos, que generacionalmente han ido aumentando sus habilidades en tecnología, exigen un mayor esfuerzo para equilibrar la implantación de todo tipo de procesos tanto en el ámbito político como empresarial.

A pesar el gran crecimiento en innovación en los últimos años, nuestra región sigue por debajo de los indicadores de referencia y esto debemos corregirlo.